

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
SALON BOLIVAR	30/12/2025	11:00 AM

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una “x” el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	X
Comité Coordinador de Control Interno	
Comité Técnico	
Otra ¿cuál? :	

ELABORADA POR:

FRANKY DARÍO ALMARIO BRAVO CARGO: SECRETARIO GENERAL.

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

1. Dr. Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, Gobernador del Departamento del Cauca
2. Dr. Miller Hurtado – Secretario de agricultura y desarrollo rural
3. Dra. Elvia Rocío Cuenca Bonilla – Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad
4. Dra. Sor Inés Larrahondo Carabalí – Secretaria de Educación
5. Dra. Maribel Perafán Gallardo – Secretaria de Gobierno y Participación
6. Dra. Neyla Yadira Amú Venté – Secretaria de Hacienda
7. Dr. Hernán Solano – Secretario de infraestructura.
8. Dra. Doricell Chávez – Secretaria de la Mujer
9. Dra. Carolina Camargo – Secretaria de salud
10. Dr. Franky Darío Almario Bravo – Secretario General
11. Dra. Diana Melissa Muriel Muñoz – Secretaria de planeación
12. Dra. Adriana Martínez Perlaza – Dirección Jurídica
13. Dra. Flor Keide Bolaños – Dirección Financiera
14. Dra. Luisa María Castillo Hernández – Gestión social y asuntos poblacionales
15. Dr. Weisner Cortez Mina – Oficina de gestión del riesgo

 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página : 2 de 11

- 16. Dr. Carlos Augusto Burbano Ortega – Asesor Despacho
- 17. Dr. Tairo Alexander López Gómez – Gerente Indeportes
- 18. Dr. Jorge Alberto Macías Rosero – Gerente Emcaservicios S.A. E.S.P
- 19. Dr. Rubén DARÍO Banguero – Gerente Lotería del Cauca
- 20. Dr. Samuel Londoño – Gerente Industria Licorera del Cauca
- 21. María Fernanda Díaz – Jefe Oficina de prensa y comunicaciones

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONSEJO DE GOBIERNO N° 005

En Popayán, siendo las 11:00 a-m, del día 30 de diciembre de 2025, se da inicio al Consejo de Gobierno Departamental del Cauca, presidido por el señor Gobernador Doctor Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, reunión realizada de manera presencial, con la aprobación del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. llamado a lista y verificación del quorum
- 2. palabras del señor gobernador
- 3. informe del porcentaje de ejecución presupuestal por secretaria vigencia 2025
Responsable: Flor Keidy bolaños – dirección financiera
- 4. sustentación del decreto de liquidación y presupuesto vigencia 2026
Responsable: Flor Keidy bolaños – dirección financiera
- 5. plan de acción para contratación 2026
Responsable: Adriana Martínez – dirección jurídica
- 6. acciones desarrolladas por secretaria vigencia 2025
Responsable: Carlos Augusto Burbano – asesor de despacho
- 7. socialización del COAI 2026 de salud pública, acciones intangibles de salud pública para el 2026
Responsable: carolina Camargo – secretaria de salud
- 8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PUNTO N° 1: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Están presentes:

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

1. Dr. Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, Gobernador del Departamento del Cauca
2. Dr. Miller Hurtado – Secretario de agricultura y desarrollo rural
3. Dra. Elvia Rocío Cuenca Bonilla – Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad
4. Dra. Sor Inés Larrahondo Carabalí – Secretaria de Educación
5. Dra. Maribel Perafán Gallardo – Secretaria de Gobierno y Participación
6. Dra. Neyla Yadira Amú Venté – Secretaria de Hacienda
7. Dr. Hernán Solano – Secretario de infraestructura.
8. Dra. Doricell Chávez – Secretaria de la Mujer
9. Dra. Carolina Camargo – Secretaria de salud
10. Dr. Franky Darío Almario Bravo – Secretario General
11. Dra. Diana Melissa Muriel Muñoz – Secretaria de planeación
12. Dra. Adriana Martínez Perlaza – Dirección Jurídica
13. Dra. Flor Keide Bolaños – Dirección Financiera
14. Dra. Luisa María Castillo Hernández – Gestión social y asuntos poblacionales
15. Dr. Weisner Cortez Mina – Oficina de gestión del riesgo
16. Dr. Carlos Augusto Burbano Ortega – Asesor Despacho
17. Dr. Tairo Alexander López Gómez – Gerente Indeportes
18. Dr. Jorge Alberto Macías Rosero – Gerente Emcaservicios S.A. E.S.P
19. Dr. Rubén DARÍO Banguero – Gerente Lotería del Cauca
20. Dr. Samuel Londoño – Gerente Industria Licorera del Cauca
21. María Fernanda Díaz – Jefe Oficina de prensa y comunicaciones

CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se hicieron presentes quienes firman la presente acta.
El señor Gobernador da apertura al Consejo de Gobierno con un saludo formal a todos los asistentes

2. PUNTO N° 2: REVISION TEMAS VARIOS

TEMA 1

Se realiza la verificación de los asistentes

TEMA 2

Como primer punto de la reunión, se concede el uso de la palabra al señor Gobernador

 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página : 4 de 11

GOBERNADOR DEL DEPARATMENTO DEL CAUCA – DR. JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Reitera el saludo a todos

Manifestó que estamos cerrando el año y es importante hacer una evaluación, para analizar las cosas positivas y también analizar en qué temas debemos mejorar.

Recomendó tratar el mínimo de errores jurídicos con el objetivo de ser más eficientes.

Indicó que tenemos un contexto de cierre de año e iniciamos un año electoral, el cual no nos puede distraer del ejercicio que día a día adelantamos en las secretarías.

Destacó aspectos positivos, como la disminución del porcentaje de reclutamiento de menores en el departamento lo cual posicionó al Comité Departamental de reclutamiento como el mejor del país, a renglón seguido invitó a que cuando se perciban resultados negativos, se tomen acciones que permitan mejorarlos.

Por otra parte, manifestó que si nos comparamos con el año 2024 hemos reducido en un 80 % los bloqueos de la vía panamericana

En ese sentido resaltó que los indicadores son insumos técnicos porque nos están dando resultados positivos que debemos compartir a la comunidad ya que en la presente vigencia hemos mejorado en la ejecución, en este sentido debemos tener la disposición de informar lo negativo y también socializarlo a la comunidad.

Por otro lado destacó que la Lotería del Cauca está aumentando de una manera significativa sus ventas lo que va a permitir tener mayor reserva y va a fortalecer a la cartera.

Para finalizar recomendó identificar que asuntos están pendientes entre el día de hoy y el día de mañana puesto que el mes de enero es un mes difícil teniendo en cuenta que inicia la ley de garantías y la meta es que en el 2026 que podamos hacer más y que nos equivoquemos menos.

TEMA 3 INFORME DEL PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR SECRETARIA VIGENCIA 2025

Encargado: Dra. Flor Keide Bolaños– Dirección Financiera

Como segundo punto de la reunión se realizó presentación del informe del porcentaje de ejecución presupuestal por secretaria vigencia 2025 el cual será anexado a la presente acta.

De manera concreta se indicó que el porcentaje a la fecha es de aproximadamente 84% y podemos cerrar en un 86.5% lo cual refleja una muy buena ejecución para el Departamento, lo anterior se ve reflejado de la siguiente manera:

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página : 9 de 11

TEMA 7. SOCIALIZACIÓN DEL COAI 2026 DE SALUD PÚBLICA, ACCIONES INTANGIBLES DE SALUD PÚBLICA PARA EL 2026
RESPONSABLE: CAROLINA CAMARGO – SECRETARIA DE SALUD

La secretaria de salud Dra. Carolina Camargo realizó la presentación en formato de dispositivas del COMPONENTE OPERTIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) ante todos los asistentes al Consejo de Gobierno (se anexa presentación).

Posteriormente a ello se procede a poner en consideración el (COAI), el cual fue aprobado por unanimidad

TEMA 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

GERENTE INDEPORTES CAUCA – TAIRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZN

Indicó que el 2025 fue un año con un balance de nivel técnico muy importante teniendo en cuenta que los entrenadores y clubes están en contacto permanente con nosotros

Puso en conocimiento que se realizó un reconocimiento al medallista Jhon Sebastián Obando, paralímpico por un valor de Ciento noventa millones de pesos (\$190.000.000), para la adquisición de su vivienda lo cual motiva a todos los competidores caucanos a entrenar más y traer más medallas para el departamento.

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Dr. JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

Abrió el Debate con respecto al incremento del salario mínimo ya que Para el Departamento del Cauca se aleja el hecho de subir de categoría

DIRECTORA FINANCIERA – Dra. FLOR KEIDE BOLAÑOS

Manifestó que hay unos impactos con este incremento del salario mínimo, por ejemplo para la asamblea se les debe incrementar mil cuatrocientos millones de pesos 1.400.000.000, lo cual implica modificar el presupuesto de gastos

Aunado lo anterior, se afectan a los contratos de OPS sobretodo a técnicos o tecnólogos

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Dr. JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

Con ocasión a lo mencionado sugirió revisar el mayor valor que le genera a la gobernación para atender nuestras responsabilidades y de esa manera cumplir con todas las obligaciones que como entidad tenemos.

 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página : 10 de 11

DIRECTORA JURÍDICA – Dra. ADRIANA MARTINEZ

Recordó que en este momento no está sesionando la asamblea y se convocarán a extras a partir del 8 de enero de 2026, con la finalidad de que lo tengan en cuenta si tienen proyectos para presentar.

Por otro lado, informó que se está trabajando en una herramienta para hacer seguimiento de cada proceso de contratación (reparto, días, compromisos, procesos priorizados, etc.)

DIRECTORA FINANCIERA – Dra. FLOR KEIDY BOLAÑOS

Solicitó colaboración de todos, ya que el cierre financiero es el 20 de enero de 2026, por lo tanto es necesario se presente todo lo presupuestal a más tardar el 10 de enero de 2026, si cerramos rápido se podrán ejecutar los recursos del balance en el mes de febrero, en este sentido se deberán realizar las depuraciones correspondientes en el menor tiempo posible.

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Dr. JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Solicitó que se revise minuciosamente para que de acuerdo a las sesiones de la asamblea los recursos estén disponibles en marzo o abril, para ello es importante que desde hoy se haga el compromiso.

SECRETARIA DE SALUD – Dra. CAROLINA CAMARGO

Manifestó que hay inconvenientes con los contratistas que cobran al final del año, solicita se busque unas acciones para frenar este tema

SECRETARIO GENERAL – Dr. FRANKY DARÍO ALMARIO

Presentó un informe de las mesas de negociación con los sindicatos. Indicó que en el transcurso del año se adelantaron siete mesas de negociación con los representantes para tratar las 79 solicitudes, no obstante lo anterior se requiere realizar una última mesa de dialogo con la presencia del señor gobernador, la cual está programada para el día de mañana 31 de diciembre a las 09 am en la sala de juntas del Despacho,

DIRECTORA JURÍDICA – Dra. ADRIANA MARTINEZ

En torno a lo manifestado por el secretario General, resaltó que en las mesas de negociación SE ACORDARON APROXIMADAMENTE EL 38 %de las solicitudes. En torno a los diez puntos restantes se realizó un análisis exhaustivo y se concluyó que solo el primer punto es susceptible de negociación.

SECRETARÍA	PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA	65,27
AGRICULTURA	59.79
COMPETITIVIDAD	81.22
EDUCACION	91.59
CULTURA	42.19
MUJER	62.72
GOBIERNO	79.74
GESTION SOCIAL	39.96
INDEPORTES	54.25
GESTION DE RIESGOS	97.15
GENERAL	89.01
FONDOS	51

ASESOR DE DEPACHO – CARLOS AUGUSTO BURBANO

Manifestó que conforme a lo proyectado la ejecución de los fondos ha sido muy importante en comparación al año anterior

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Dr. JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

Teniendo en cuenta lo mencionado, destacó que en la Secretaría de Salud en los últimos ocho años no se había presentado una ejecución del 70% y esto es debido a los cambios estructurales que se realizaron.

Lo mismo sucedió en la Secretaría de Infraestructura, en la cual se puede evidenciar el avance en la ejecución.

Resaltó que en la secretaría de Agricultura también se ha mejorado la ejecución.

No obstante lo anterior, sugirió revisar temas de ejecución de la Oficina de gestión social y Cultura ya que los porcentajes de ejecución no fueron muy altos.

Teniendo en cuenta lo anterior recomendó que la noticia de ejecución del 86,5% se le debe dar un alcance mediático importante.

Con los resultados presentados salimos del plan de desempeño con el ministerio de hacienda por la baja ejecución de la secretaria de salud y ahora estamos en el 70%, la tarea para todas las secretarías es subir la ejecución al 90%.

Conforme lo manifestado realizó un reconocimiento a todo el Gabinete por tan excelente trabajo, así como también destacó a la secretaria de salud Dr. Carolina Camargo y al Secretario General Dr.

 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página : 6 de 11

Franky Darío Almario por el trabajo realizado para el rediseño institucional. Indicó que esto nos deja una lección para que los nudos o nichos que a veces entorpecen la ejecución al interior de cada secretaria.

SECRETARIA DE SALUD – Dra. CAROLINA CAMARGO RESTREPO

Puso en conocimiento de los presentes que la secretaria de salud demanda de mucho esfuerzo, tenía un desorden terrible, en el interior una persona de planta que no permitía avanzar y el rediseño permitió hacer un buen trabajo y de esa manera avanzar en temas como el pago de deuda, el próximo año como equipo debemos mejorar las capacidades instaladas y para ello estamos enfocando los esfuerzos de todo el equipo.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA – Dr. HERNÁN SOLANO

Conforme la proyección realizada, se logró evidenciar que la Secretaría de infraestructura está a treinta puntos por encima que el año pasado y lo importante es la dinámica que se le dio durante la presente vigencia, destacó que la meta para el próximo año es del 80 %.

TEMA 4.SUSTENTACIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN Y PRESUPUESTO VIGENCIA 2026

Encargado: Dra. Flor Keide Bolaños– Dirección Financiera

Manifestó que el Decreto de liquidación y presupuesto ya está listo y se firmará el día de hoy.

Indicó que cada secretaria a partir del momento puede revisar el presupuesto para que desde el 2 de enero de 2026 se pueden solicitar CDPS.

TEMA 5. PLAN DE ACCIÓN PARA CONTRATACIÓN 2026

Responsable: Adriana Martínez – dirección jurídica

La directora jurídica puso en conocimiento que la contratación de las prestaciones de servicios se realizará por un plazo estimado de seis meses. Recordó que las secretarías de salud, infraestructura, Educación, Gobierno, Agricultura y General tienen delegación transitoria para la contratación de OPS.

Destacó que la Secretaría de salud tiene el PIC y la Secretaría de Infraestructura tiene convenios.

Por otro lado realizó las siguientes proyecciones:

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizational@cauca.gov.co

- total de procesos creados conforme a los proyectos de fortalecimiento por secretaría a la fecha:

PROCESOS CREADOS 2026		
	CREADOS 2026	NECESIDAD REPORTADA PARA 2026/corte 29-11-2025
JURIDICA	63	65
HACIENDA	97	102
PLANEACION	113	144
GENERAL	178	192
EDUCACION Y CULTURA	3	219
SALUD	443	522
GOBIERNO	84	183
AGRICULTURA	0	258
INFRAESTRUCTURA	0	214
COMPETITIVIDAD	145	146
MUJER	0	91
GESTION SOCIAL	67	86
GESTION DEL RIESGO	38	39
TOTAL	1231	2261

- Total de Certificados de inexistencias expedidos por el grupo de nómina adscrito a la Secretaría General a la fecha:

INEXISTENCIAS 2026	
Secretaría, Dirección u Oficina	No. Solicitudes de Insuficiencia o Inexistencia de personal
Dirección Jurídica	66
Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres	39
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	69
Grupo de Prensa y Comunicaciones	61
Secretaría General	33
Secretaría de Gobierno y Participación	182
Secretaría de Hacienda	96
Secretaría de la Mujer	105
Secretaría de Planeación	103
Secretaría de Salud	283
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	222
Secretaría de Infraestructura	180
TOTAL con corte 29/12/2025 4:00 pm	1439

- Total de validaciones de hojas de vida realizados por parte del grupo de nómina adscrito a la Secretaría General a la fecha:

HOJAS DE VISA SIGEP II	
SECRETARIA	Nº DE SOLICITUDES
DIRECCIÓN JURIDICA	66
GENERAL	117
MUJER	23
DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	118
AGRICULTURA	127
PRENSA	52
GOBIERNO	90
EDUCACIÓN	63
GESTIÓN SOCIAL	66
GESTIÓN DEL RIESGO	38
PLANEACIÓN	105
INFRAESTRUCTURA	84
SALUD	426
HACIENDA	93
TOTAL	1468

Confirmó que se sacará Decreto de días hábiles, teniendo en cuenta que estamos con Ley de Garantías.

A renglón seguido puso en conocimiento las cuantías para contratación en la vigencia 2026:

LICITACIÓN PUBLICA	DESDE 1.750.905.001
MENOR CUANTÍA	DESDE 175.090. 501 HASTA 1.750.905.001
MÍNIMA CUANTÍA	HASTA 175.090.500

Finalizando su intervención recomendó programar mesas técnicas con la finalidad de evaluar los proyectos de inversión y priorizarlos por encima de los proyectos que tienen como fundamento la contratación de personal.

TEMA 6. ACCIONES DESARROLLADAS VIGENCIA 2025
RESPONSABLE: CARLOS AUGUSTO BURBANO – ASESOR DE DESPACHO

ASESOR DE DESPACHO – Dr. CARLOS AUGUSTO BURBANO

Puso en conocimiento que en reuniones con los alcaldes se plantearon algunos temas y se solicitó que a más tardar el 15 de enero de 2026 se envíen las acciones adelantadas tanto misionales como de ejecución, tangibles e intangibles.

Con la información que se reporte se realizará el informe por cada Municipio el cual contemplará la ejecución durante las vigencias 2024 y 2025, con el objetivo de hacer una evaluación con los alcaldes.

4. COMPROMISOS

RESPONSABLE(S)	ACTIVIDAD (Indicar si la actividad tiene prioridad Alta (A), Media (M) o Baja (B))				FECHA LIMITE dd-mm-aaaa
	DESCRIPCIÓN	A	M	B	

5. DECISIONES

DESCRIPCION

6. PRÓXIMA REUNIÓN

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
PENDIENTE POR DEFINIR		

7. FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión a

HORA (a.m.-p.m.)
01:00 PM

7. REGISTRO DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA
Se anexa listado de asistencia



JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

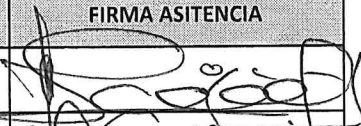
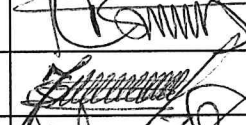
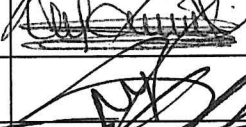
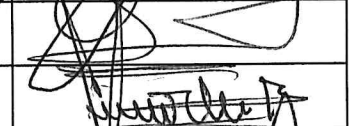
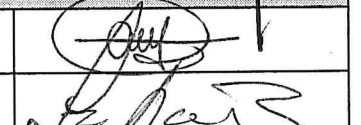
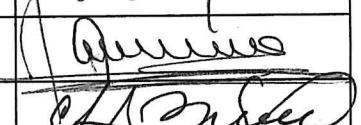
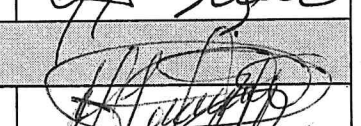
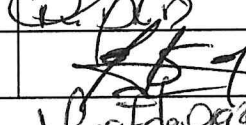
Gobernador

Departamento del Cauca



FRANKY DARÍO ALMARIO BRAVO

Secretario General

CONSEJO DE GOBIERNO No. 5			
30 DE DICIEMBRE DE 2025		DESPACHO GOBERNADOR	HORA: 10:00 AM
SECRETARÍAS			FIRMA ASISTENCIA
1	Miller Hurtado	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	
2	Elvia Rocio Cuenca Bonilla	Secretaría Desarrollo Económico y Competitividad	
3	Sor Ines Larrahondo Carabali	Secretaría de Educación y Cultura	
4	Maribel Perafan Gallardo	Secretaría de Gobierno y Participación	
5	Neyla Yadira Amú Venté	Secretaría de Hacienda	
6	Hernán Solano	Secretaria de Infraestructura	
7	Doricell Chavez	Secretaria de la Mujer	
8	Carolina Camargo	Secretario de Salud	
9	Franky Almario Bravo	Secretario General	
10	Diana Melissa Muriel Muñoz	Secretaria de Planeacion	
DIRECCIONES			
17	Adriana Martinez Perlaza	Direccion Jurídica	
18	Flor Keide Bolaños	Direccion Financiera	
OFICINAS ASESORAS			
19	Luisa Maria Castillo Hernandez	Gestión Social y Asuntos Poblacionales	
20	Weiesner Cortes Mina	Oficina de Gestión del Riesgo	
21	Carlos Augusto Burbano Ortega	Asesor de Despacho	
GERENTES			
22	Tairo Alexander Lopez Gómez	Gerente Indeportes	
23	Jorge Alberto Macias Rosero	Gerente EMCASERVICIOS S.A. E.SP.	
24	Ruben Darío Banguero	Gerente Loteria del Cauca	
25	Samuel Londoño	Gerente Industria Licorera del Cauca	
26	Maria Fernanda Diaz C.	Oficina de Prensa y Comunicaciones	

GOBERNACION DEL CAUCA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS

VIGENCIA: 2025

Acumulado a 30/12/2025

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPACION		% de Ejecucion
							Por Certificar	Por Comprometer	
01	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL								
01 - 2	GASTOS	5,811,016,426.00	5,740,570,875.00	5,635,793,035.00	5,238,612,952.07	5,238,612,952.07	70,445,551.00	175,223,391.00	96.98%
02	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA								
02 - 2	GASTOS	6,439,050,368.00	6,320,076,761.00	6,320,076,761.00	6,324,149,461.00	6,324,149,461.00	118,973,607.00	118,973,607.00	98.15%
03	GOBERNACION DEL CAUCA								
03 - 2	GASTOS	597,695,800,856.95	485,972,099,337.96	441,255,968,427.65	335,979,677,935.63	335,679,486,315.63	111,723,701,518.99	156,439,832,429.30	73.83%
03 - 2.1	FUNCIONAMIENTO	126,002,350,200.81	104,302,956,540.38	98,131,078,525.54	96,037,713,983.01	95,961,727,542.01	21,699,393,660.43	27,871,271,675.27	77.88%
03 - 2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	38,105,837,079.00	25,912,787,064.65	25,767,820,782.65	24,558,932,152.65	24,558,932,152.65	12,193,050,014.35	12,338,016,296.35	67.62%
03 - 2.3	INVERSION	433,587,613,577.14	355,756,355,732.93	317,357,069,119.46	215,383,031,799.97	215,158,826,620.97	77,831,257,844.21	116,230,544,457.68	73.19%
03 - 2.3.1	INFRAESTRUCTURA	172,064,411,487.45	124,842,651,331.74	112,305,201,619.09	72,426,243,475.27	72,395,049,393.27	47,221,760,155.71	59,759,209,868.36	65.27%
03 - 2.3.2	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	20,758,387,525.21	20,385,978,073.00	11,789,166,806.80	8,162,122,811.80	8,148,936,144.80	372,409,452.21	8,969,220,718.41	56.79%
03 - 2.3.3	DESARROLLO ECONOMICO Y COMPET	6,281,973,420.41	6,039,054,769.00	5,102,262,774.32	3,268,708,787.00	3,264,508,787.00	242,918,651.41	1,179,710,646.09	81.22%
03 - 2.3.4	EDUCACION	94,416,941,207.49	91,670,678,381.29	86,479,888,355.00	70,091,620,626.00	70,090,220,626.00	2,746,262,826.20	7,937,052,852.49	91.59%
03 - 2.3.5	CULTURA	5,861,950,655.44	4,768,442,713.00	2,473,042,347.00	1,510,636,666.00	1,510,636,666.00	1,093,507,942.44	3,388,908,308.44	42.19%
03 - 2.3.6	MUJER	5,078,422,896.25	4,274,191,029.00	3,185,356,081.02	2,105,088,422.00	2,103,188,422.00	804,231,867.25	1,893,066,815.23	62.72%
03 - 2.3.7	GOBIERNO Y PARTICIPACION SOCIAL	14,654,301,008.73	13,545,181,537.73	11,685,209,687.00	5,536,304,910.67	5,488,398,245.67	1,109,119,471.00	2,969,091,321.73	79.74%
03 - 2.3.8	GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACI	35,706,533,148.70	16,086,151,936.18	14,268,909,597.54	7,103,276,819.74	7,096,276,819.74	19,620,381,212.52	21,437,623,551.16	39.96%
03 - 2.3.9	INDEPORTES	4,373,485,327.00	2,372,739,854.00	2,372,739,854.00	2,372,739,854.00	2,372,739,854.00	2,000,745,473.00	2,000,745,473.00	54.25%
03 - 2.3.11	GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES	17,948,880,453.46	17,690,534,953.00	17,437,005,513.00	11,504,512,094.00	11,504,512,094.00	258,345,500.46	511,874,940.46	97.15%
03 - 2.3.12	GENERAL	56,442,326,447.00	54,080,751,154.99	50,258,286,484.69	31,301,777,333.49	31,184,359,568.49	2,361,575,292.01	6,184,039,962.31	89.04%
04	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL								
04 - 2	GASTOS	1,602,555,285,678.95	1,527,830,747,143.42	1,476,848,645,048.95	1,365,348,777,968.18	1,365,325,515,501.18	74,724,538,535.53	125,706,640,630.00	92.16%
04 - 2.1	FUNCIONAMIENTO	12,886,171,334.99	11,656,142,039.00	10,971,533,041.00	10,158,178,674.00	10,158,175,074.00	1,230,029,295.99	1,914,638,293.99	83.14%
04 - 2.3	INVERSION	1,589,669,114,343.96	1,516,174,605,104.42	1,465,877,112,007.95	1,355,190,599,294.18	1,355,167,340,427.18	73,494,509,239.54	123,792,002,336.01	92.21%
05	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD								
05 - 2	GASTOS	280,671,923,526.47	219,860,326,323.39	193,773,040,572.65	155,243,159,807.80	154,167,188,082.80	60,811,597,203.08	86,898,882,953.82	69.04%
05 - 2.1	FUNCIONAMIENTO	32,820,133,045.80	24,276,121,422.81	20,559,096,648.57	17,408,568,760.81	16,824,429,888.81	8,544,011,622.99	12,261,036,397.23	62.64%
05 - 2.3	INVERSION	247,851,790,480.67	195,584,204,900.58	173,213,943,924.08	137,834,591,046.99	137,342,758,193.99	52,267,585,580.09	74,637,846,556.59	69.89%
06	FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL								
06 - 2.3	INVERSION	13,631,776,771.00	13,126,999,022.00	12,936,522,771.00	12,936,522,771.00	12,936,522,771.00	504,777,749.00	695,254,000.00	94.90%
07	FONDO GESTION DE RENTAS								
07 - 2.3	INVERSION	2,848,958,603.45	2,770,025,429.23	2,468,010,004.00	1,292,061,242.40	1,289,811,242.40	78,933,174.22	380,948,599.45	86.63%
08	FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA								
08 - 2.3	INVERSION	24,285,926,611.19	16,841,573,095.00	12,705,037,116.00	6,202,504,077.00	6,201,863,502.00	7,444,353,516.19	11,580,889,495.19	52.31%
09	FONDO ROTATORIO AGROPECUARIO								
09 - 2.3	INVERSION	82,385,616.00	81,100,000.00	66,500,000.00	55,100,000.00	55,100,000.00	1,285,616.00	15,885,616.00	80.72%
10	FONDO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS								
10 - 2	GASTOS	1,943,529,152.39	1,442,703,108.00	1,438,503,108.00	33,600,000.00	33,600,000.00	500,826,044.39	505,026,044.39	74.02%
10 - 2.1	FUNCIONAMIENTO	57,225,000.00	46,200,000.00	42,000,000.00	33,600,000.00	33,600,000.00	11,025,000.00	15,225,000.00	73.39%
10 - 2.3	INVERSION	1,886,304,152.39	1,396,503,108.00	1,396,503,108.00	0.00	0.00	489,801,044.39	489,801,044.39	74.03%
	TOTAL ENTIDAD	2,535,965,653,610.40	2,279,986,221,095.00	2,153,448,096,844.25	1,888,654,166,215.08	1,887,251,849,828.08	255,979,432,515.40	382,517,556,766.15	84.92%

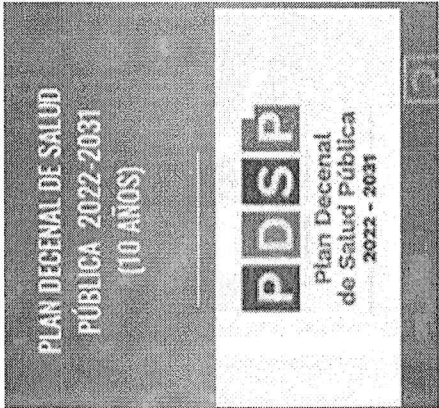
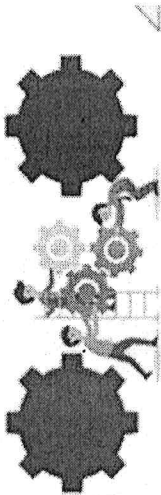
**APROBACIÓN DEL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES –
COAI – PLAN DE ACCION EN SALUD – 2026**

PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA

El Plan Decenal de Salud Pública es una política de Estado.

Es la ruta indicativa que define la estrategia y la manera como la institucionalidad y la ciudadanía enfrentarán los retos de la salud pública en los territorios del país durante diez años.

Reconoce la diversidad de contextos sociales, políticos, culturales y de salud. (Resolución 2367 del 2023)





MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003057 de 2023

28 Dic 2023

Por la cual se modifica el artículo 1.º de la Ley 1753 de 2013 y se adopta la resolución 2367 de 2023, por la cual se modifica el artículo 1.º de la Ley 1753 de 2013 y se adopta la resolución 2367 de 2023.

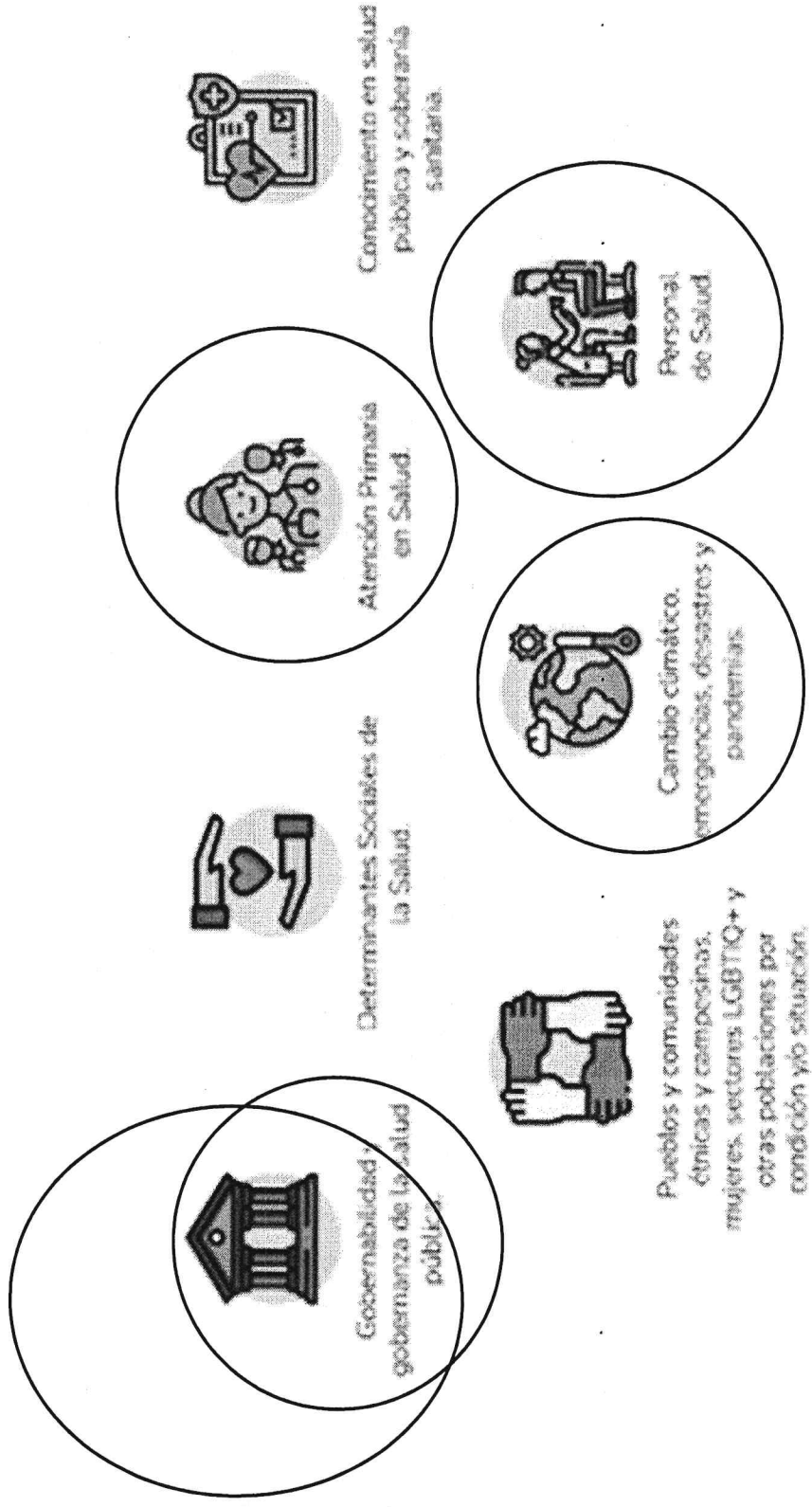
EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

En ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 173 de la Ley 1753 de 2013, el artículo 4 de la Ley 1438 de 2011, el numeral 4.1.1 del artículo 42 de la Ley 1753 de 2013 y en desarrollo de las funciones y de los artículos 5 y 6 del Decreto 2151 de 2013 y el Decreto 1417 de 2013.

CONSIDERANDO

Que la Ley 1753 de 2013 regula el derecho fundamental a la salud como autonomía e independencia en la realización de decisiones personales sobre los aspectos físicos, psicológicos, intelectuales, morales, éticos, espirituales, culturales, ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, laborales, educativos, recreativos, de salud pública y de seguridad social, y en particular, el derecho a la salud, a la atención en salud, a la participación en la formulación de la política de salud, a la evaluación de los resultados de la política de salud.

EJES ESTRATEGICOS



EJES ESTRATÉGICOS

Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

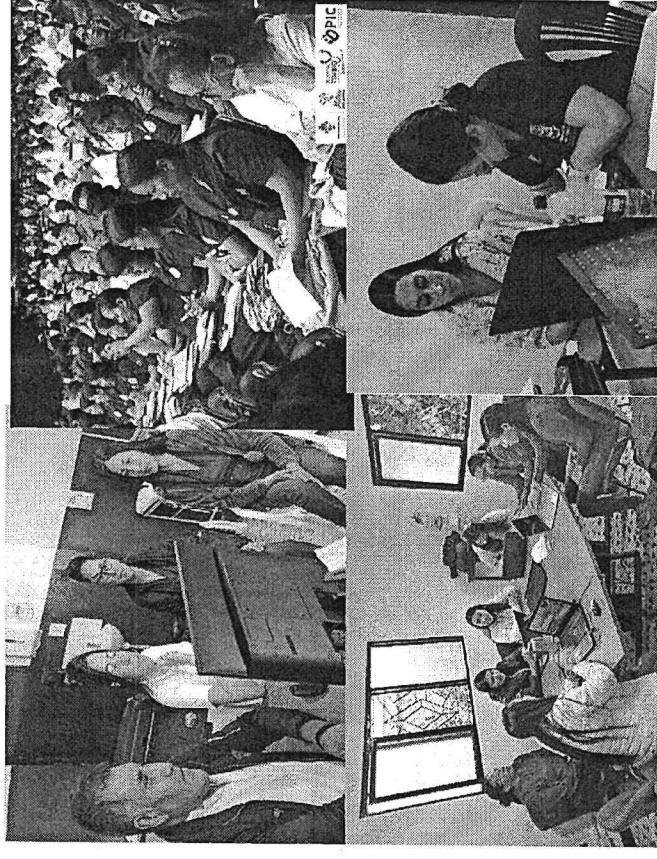
OBJETIVO: Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.

EJES ESTRATÉGICOS

Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

ACCIONES

- 42 asistencias técnicas en procesos de asesoría, seguimiento y evaluación a las acciones de salud pública en los actores del Sistema de Salud de acuerdo al Plan Decenal de Salud Pública y demás normatividad vigente.



EJES ESTRATÉGICOS

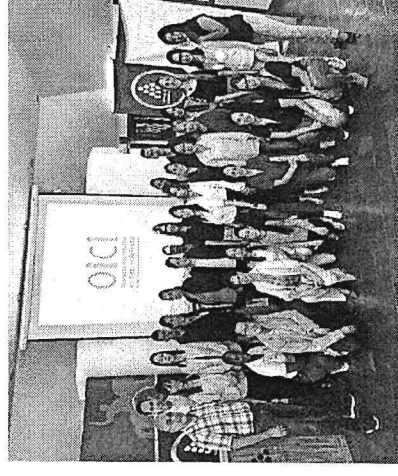
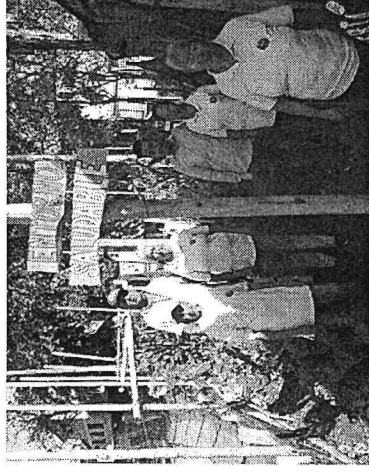
Atención Primaria en Salud

OBJETIVO: Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

ACCIONES

- Desarrollar una Estrategia en los municipios priorizados con la participación de todos los actores del sistema (comunidad/ EAPB/IPS/ Academia) enfocado en APS y CERS para control de ECNT según el contexto territorial.
- Implementar una estrategia departamental para la prevención y diagnóstico oportuno de cáncer.
- Implementar una estrategia de prevención de alteraciones de la salud bucal.
- Implementar 1 estrategia para la prevención del suicidio en el Departamento del Cauca con enfoque étnico y diferencial a poblaciones



ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

ACCIONES

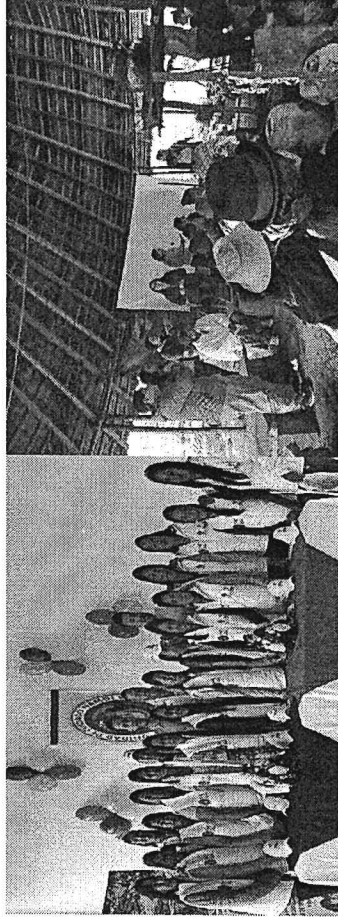
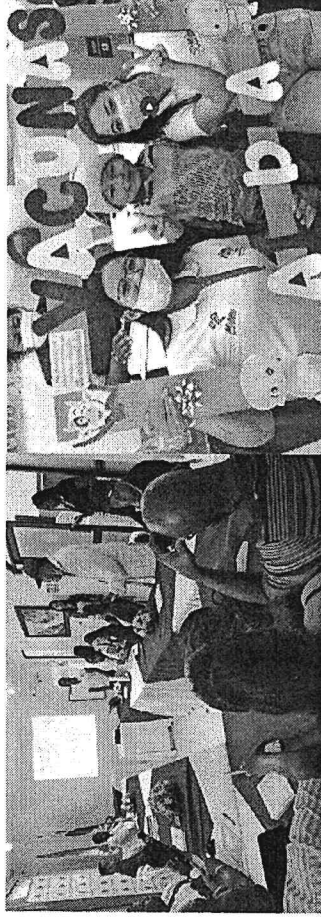


- Implementar 1 estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia.
- Implementar una estrategia departamental para la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda menores de 5 años.
- Implementar una estrategia para la reducción de la mortalidad materna en los 42 municipios del departamento.
- Desarrollar una estrategia para el control de TB en población vulnerable en municipios de alta carga con enfoque de APS y CERS.

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

ACCIONES

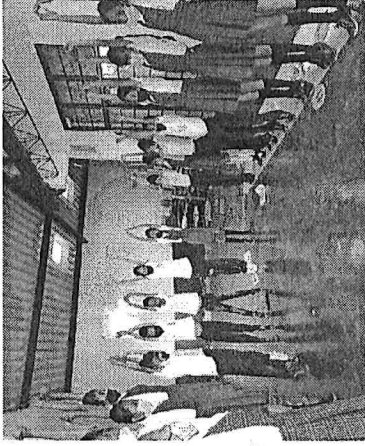
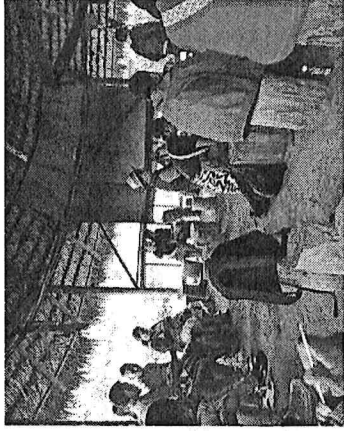
- Desarrollar una estrategia para el control de lepra en los municipios priorizados con enfoque de APS y CERS.
- Realizar campañas de salud en 16 municipios con bajas coberturas en vacunación.
- Implementar una estrategia de promoción de la salud para los Grupos de Trabajadores Informales (GOTIS) priorizados.
- Implementar 1 estrategia de fortalecimiento para la recuperación y generación de conocimientos tradicionales y saberes ancestrales en salud



ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

ACCIONES

- Implementar 1 estrategia intergeneracional de fortalecimiento para la divulgación de conocimientos tradicionales en salud.
- Implementar un Modelo de Gestión de Discapacidad del Departamento del Cauca.
- 42 municipios implementando acciones que promuevan la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes en articulación con EPS, Secretarías de Salud Municipal, Empresas Sociales del Estado, instituciones prestadoras de servicios de salud del Departamento.
- Implementar en los 42 municipios el programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA) y la infección diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años en articulación con EPS, Secretarías de Salud Municipal, Empresas Sociales del Estado, instituciones



EJE ESTRATÉGICO: Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

OBJETIVO: La gestión integral en emergencias y desastres busca la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública.

Acciones de adaptación para enfrentar los efectos de la variabilidad y el cambio climático y a su vez, aportar a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar la causa del problema. De otro lado, la preparación ante futuras pandemias busca fortalecer la estructura necesaria para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico, en donde se deben tener en cuenta las lecciones aprendidas de anteriores pandemias para lograr que en los territorios se apropien de los procesos necesarios para que en los periodos pre e ínter pandémicos se realicen las acciones de preparación y respuesta

EJES ESTRATÉGICOS : Personal de salud

OBJETIVO: Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.

- Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública
- Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios
- Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública

COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – COAI – PLAN DE ACCION EN SALUD – 2026						
	PROGRAMA / PROYECTOS /EJES	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		DESCRIPCIÓN	
			SGP	TRANSFERENCIA		
1	PROGRAMA: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL					
1.1	PROYECTO: DESARROLLO DEL MODELO IVC SANITARIO COMPONENTES DE AMBIENTE, CONSUMO Y ZOONOSIS EN LA COBERTURA TERRITORIAL DEL CAUCA 202400000006336	\$5,011,085,118	\$3,700,000,000	\$1,311,085,118		
1.1.1	EJE: Gobernabilidad y Gobernanza	\$5,011,085,118	\$3,700,000,000	\$1,311,085,118	Nómina de ETV , equipos y contratación de	
1.2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 202400000004339	\$3,000,000,000	\$3,000,000,000		LABORATORIO Y VIGILANCIA	
1.2.1	EJE: Gobernabilidad y Gobernanza	\$3,000,000,000	\$3,000,000,000		CONTRATISTAS, EQUIPOS	
2	PROGRAMA: SALUD PUBLICA					
2.1	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (BPIN 2024000000004133)	\$22,001,323,622	\$21,645,533,128	\$355,790,494		
2.1.1	EJE : Gobernabilidad y Gobernanza					
2.1.1.1	Transferencias TB	\$313,500,000		\$313,500,000	Tuberculosis	
2.1.1.2	Transferencias Lepra	\$42,290,494		\$42,290,494	Lepra	
2.1.2	EJE : Atención Primaria Salud	\$13,638,214,000	\$13,638,214,000		PIIC	
2.1.3	EJE: Cambio Climático	\$600,000,000	\$600,000,000		CRUE	
2.1.4	EJE Personal Salud	\$7,407,319,128	\$7,407,319,128		CONTRATISTAS	
2.2	BPIN DESARROLLO DEL MODELO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL COMPONENTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS EN SALUD PUBLICA EN LA COBERTURA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BPIN 2025000000002075	\$500,000,000	500,000,000			
2.2.1	EJE :Gobernabilidad y Gobernanza	\$500,000,000	\$500,000,000			
	TOTAL	\$30,512,408,740	\$28,845,533,128	\$1,666,875,612		

GRACIAS

